



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 04/2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS
CREATIVAS Y DIGITALES DEL ESTADO DE JALISCO**

14 DE JULIO DE 2020

Sita en calle Independencia número 55, en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco, el día **14 de julio de 2020**, siendo las **12:05 doce horas con cinco minutos**, dio inicio la Sesión Ordinaria 04/2020 de la Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, habiendo sido convocados previamente sus miembros, por lo que se levanta la presente Acta para constancia y demás efectos conducentes.

Preside la sesión el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, en representación del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, como Presidente de la Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, quien da la bienvenida a los miembros integrantes del mismo y agradece su participación, solicitando acto continuo al Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, Lic. Antonio Salazar Gómez, que haga uso de la voz para realizar el recuento de los asistentes, así como para dar a conocer y abordar los puntos a tratar conforme al orden del día.

El Lic. Antonio Salazar Gómez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General de esta Agencia, saluda a los miembros que se encuentran presentes así como a aquellos que asisten vía remota, señalando que, derivado de la situación que ha generado la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y, tomando en consideración las recomendaciones y lineamientos que han emitido las autoridades del Gobierno del Estado de Jalisco, se convocó a esta sesión ofreciendo la posibilidad de asistir de manera presencial, en cuyo caso menciona se tomaron todas las medidas de precaución posibles, así como la posibilidad de la asistencia remota a través de una plataforma digital, en este caso por medio de la aplicación Zoom informando que, para todos los efectos legales conducentes, la presente sesión será grabada.

Solicita, además, para cada uno de los puntos que se someta a aprobación, manifiesten de forma expresa los miembros integrantes de la Junta de Gobierno con derecho a voto que asisten de manera tanto presencial como remota, la decisión de su voto, para efecto de realizar el recuento de los mismos.

Dicho lo anterior, el Lic. Antonio Salazar, procede a nombrar la asistencia de los miembros que participan en esta sesión:



1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y EN SU CASO, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Lic. Antonio Salazar Gómez, Secretario Técnico de este órgano colegiado y Director General de la Agencia, quien da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia a esta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, procede a nombrar lista de asistencia, iniciando con la mención de aquellos miembros que asisten de manera presencial, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes miembros integrantes de la Junta de Gobierno:

	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	MIEMBRO TITULAR O SUPLENTE
1.	Lic. Antonio Salazar Gómez.	Agencia para el Desarrollo de industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco	Titular
2.	Lic. Rosío Calzada Cárdenas.	Jefatura de Gabinete del Estado de Jalisco	Suplente
3.	Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.	Contraloría del Estado de Jalisco	Suplente

Acto continuo, el Lic. Antonio Salazar solicita a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, así como invitados especiales, que se encuentran asistiendo a la presente sesión vía remota, que manifiesten su nombre y organismo que representan, por lo que se hace constar que asisten a través de la plataforma digital mencionada, los siguientes:

	NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA	MIEMBRO TITULAR O SUPLENTE
1.	Mtro. Alfonso Pompa Padilla.	Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco	Suplente
2.	Lic. Nora Alejandra Martín Galindo.	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco	Suplente



3.	Lic. Ana Cecilia García de Alba García.	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco	Suplente
4.	Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García.	Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco	Titular
5.	Lic. Alejandro Ruíz de Alba.	Presidencia Municipio de Guadalajara	Suplente

Una vez pasada la lista de asistencia y, para efectos de manifestar la existencia de quorum legal para declarar legalmente instalada la presente sesión, al estar presentes en esta primera convocatoria 3 miembros de la Junta de Gobierno, de manera presencial y 5 cinco miembros de manera remota, se considera la presencia en total de 08 ocho miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales 07 siete tienen derecho a voto, lo que representa la mayoría de los integrantes con derecho a voto, por lo que conforme al artículo 8 de la Ley Orgánica de la Agencia y la fracción III del artículo 6 de su Reglamento Interno, se hace constar la existencia de quórum requerido para considerar la presente Sesión legalmente instalada.

ACUERDO PUNTO 1. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 08 ocho miembros de la Junta de Gobierno, de los cuales 07 siete tienen derecho a voto, asistiendo 03 tres de manera presencial y 05 cinco de manera remota vía la plataforma digital denominada "Zoom"; por lo que conforme al artículo 8 de la Ley Orgánica de la Agencia, y la fracción III del artículo 6 de su Reglamento Interno, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la presente Sesión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Derivado de las facultades de la Junta de Gobierno, como órgano máximo de este organismo, conferidas a éste en su Ley Orgánica y su Reglamento Interno, en uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Antonio Salazar Gómez, procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que fue remitida para abordarse en la presente Sesión Ordinaria, solicitando el Lic. Antonio Salazar una vez terminada la lectura del mismo, la aprobación de los miembros para modificar el Orden del Día para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA



1. Lista de asistencia, verificación de quórum y en su caso, instalación de la Sesión;
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Presentación de estatus y seguimiento de acuerdos;
4. Presentación e Informe de Resultados de los proyectos denominados "Shortway" e "Ideatoon", realizados por "Artic Cord", S. de R. L. de C. V.;
5. Propuesta y, en su caso, autorización para realizar una modificación al presupuesto 2020 de la Agencia;
6. Propuesta y, en su caso, autorización para celebrar un convenio de colaboración con "Guadalajara Ciudad Creativa Digital", Asociación Civil;
7. Informe Administrativo y Operativo;
8. Asuntos Varios;
9. Elaboración, lectura y firma del acta correspondiente a la presente Sesión.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, el Secretario Técnico solicitó la votación para la autorización del Orden del Día como se manifiesta en el presente punto, con la modificación propuesta, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de los miembros** de la Junta de Gobierno de esta Agencia.

ACUERDO PUNTO 2. En votación directa se aprueba y ratifica por unanimidad de votos de los miembros de la Junta de Gobierno de la Agencia, el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria 04/2020, en los términos antes expuestos.

En consecuencia, una vez declarada legalmente instalada la presente sesión ordinaria y aprobado el Orden del Día, continuando con el uso de la voz, el Lic. Antonio Salazar Gómez, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno y Director General de la Agencia, procede al desahogo de los siguientes puntos:

3. PRESENTACIÓN DE ESTATUS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Haciendo uso de la voz, el Licenciado Antonio Salazar, presenta a los miembros asistentes de la Junta de Gobierno, el estatus de los Acuerdos que han sido



aprobados en las sesiones que se han llevado a cabo en este ejercicio 2020, presentando la siguiente tabla con el estado actual de cada proceso:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS			
Sesión Ordinaria 01/2020			
No.	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
8	Reglas de Operación para ejercer Capítulo 4000	Se asistió a la capacitación en el tema	Pendiente
Sesión Ordinaria 03/2020			
4	Convenio de colaboración con Artic Cord, S. de R. L. de C. V., para el desarrollo de los proyectos Shortway e Ideatoon	Se llevaron a cabo los proyectos, mediante los ajustes necesarios para atender las recomendaciones emitidas por la situación del COVID-19	Concluido
5	Convenio marco de colaboración con el Tec de Monterrey		En pausa
6	Convenio de colaboración con la Secretaría de Administración, para procesos de compra	Se celebró el convenio	Concluido

Menciona a los asistentes que, se encuentran pendientes de concluir tanto las Reglas de Operación, en virtud de que el único proyecto que se tenía pensado ejecutar en este ejercicio con recursos del capítulo 4000 se encuentra en pausa por la situación emergente que surgió con la pandemia del COVID-19 que se está atendiendo. Misma razón por la cual, el convenio de colaboración que se pensaba celebrar con el Tec de Monterrey se encuentra en pausa, dado que tomando en cuenta las recomendaciones que ha emitido el gobierno para evitar la propagación de dicho virus, el Tec de Monterrey no se encuentra acudiendo a las oficinas que ocupan en el Primer Complejo Creativo, y no ha sido posible dar seguimiento al convenio.

Sin intervenciones por parte de los miembros de esta Junta de Gobierno en cuanto al presente punto, se emite el siguiente:

ACUERDO PUNTO 3. Los miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados del estatus en que se encuentran los acuerdos que fueron aprobados en las sesiones anteriores celebradas en lo que va del ejercicio 2020, así como del seguimiento y las gestiones que se están realizando para su cabal cumplimiento.

4. PRESENTACIÓN E INFORME DE RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "SHORTWAY" E "IDEATOON", REALIZADOS POR "ARTIC CORD", S. DE R. L. DE C. V.



Para abordar el presente punto del orden del día, el Lic. Antonio Salazar, Director General de la Agencia, cede el uso de la voz a dos invitados especiales que asisten de manera remota por la plataforma Zoom por la que se convocó a la presente sesión, Jordi Ñesta y José Ñesta, representantes de la empresa "Artic Cord", comercialmente conocida como Pixelatl, para presentar el informe de resultados de la ejecución de los programas "Shortway" e "Ideatoon" que se llevaron a cabo al amparo del convenio de colaboración que se aprobó en la última sesión de esta Junta de Gobierno y que se celebró el pasado 24 de febrero de 2020.

Haciendo uso de la voz, Jordi y José Ñesta se presentan ante los miembros de la Junta de Gobierno, informando en primera instancia, los cambios que tuvieron que realizar para poder llevar a cabo los programas debido a que justo cuando se tenía programado dar inicio a las actividades, empezaron las recomendaciones de quedarse en casa para atender la emergencia sanitaria por el COVID-19. En este sentido explican, tuvieron que adaptar las actividades, conferencias y talleres planeados para llevarse a cabo de manera remota. Sin embargo, a pesar de esto, tuvieron una excelente respuesta por parte de los participantes.

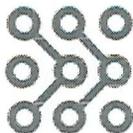
A través de una presentación visual, informan de manera detallada a los asistentes cada una de las actividades que se realizaron y los resultados obtenidos de cada uno, con número de asistentes, conferencias, talleristas y demás exponentes de cada una.

La presentación con el informe de resultados que expusieron los invitados especiales, se adjunta a la presente acta como anexo, formando parte integrante de ésta.

Una vez terminada la exposición de los invitados, Jordi y José Ñesta, el Lic. Antonio Salazar agradece su asistencia y su colaboración en la sesión, dando por concluido el presente punto y emitiendo el siguiente:

ACUERDO PUNTO 4. Los miembros de la Junta de Gobierno de esta Agencia, se dan por enterados del informe de resultados que rinde el Director General, por conducto de los señores Jordi y José Ñesta, en representación de la empresa "Artic Cord", S. de R. L. de C. V., respecto de la ejecución de los proyectos "Shortway" e "Ideatoon" que se ejecutaron al amparo del convenio de colaboración celebrado el pasado 24 de febrero de 2020; manifestando de manera unánime su conformidad con el cierre del convenio en virtud de la conclusión satisfactoria de los programas ejecutados.

5. PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2020 DE LA AGENCIA.



Para abordar el presente punto, el Licenciado Antonio Salazar, retomando el uso de la voz informa a los miembros de la Junta de Gobierno de esta Agencia que, en atención a la emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19 y en marco de los acuerdos emitidos por el C. Gobernador, se facultó a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado para realizar adecuaciones presupuestales a través de la reducción al presupuesto 2020, por lo que, mediante oficio número SHP/009/2020 de fecha 20 de abril de 2020 y recibido por este organismo el 21 de abril del mismo año, se señalaron los porcentajes en que debería aplicarse la reducción de las partidas presupuestales de cada organismo, por lo que se hicieron los ajustes al presupuesto 2020 de la Agencia, conforme a lo siguiente:

CAPITULOS	SALDO INICIAL 2020	REDUCCIÓN	SALDO TOTAL CON REDUCCIÓN
CAPITULO 1000	\$ 11,287,000.00	\$ -	\$ 11,287,000.00
CAPITULO 2000	\$ 415,350.00	\$ 266,516.00	\$ 148,834.00
CAPITULO 3000	\$ 5,248,250.00	\$ 3,472,627.00	\$ 1,775,623.00
CAPITULO 4000	\$ 19,000,000.00	\$ -	\$ 19,000,000.00
CAPITULO 5000	\$ 300,000.00	\$ 192,500.00	\$ 107,500.00
TOTAL DISPONIBLE	\$ 36,250,600.00	\$ 3,931,643.00	\$ 32,318,957.00

Por lo tanto, una vez expuesto lo anterior, los miembros de esta Junta de Gobierno, emiten el siguiente:

ACUERDO PUNTO 5. De conformidad con la fracción II del Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Agencia y la fracción I del Artículo 7 de su Reglamento:

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, en este acto aprueban la adecuación al Presupuesto de Egresos e Ingresos de la Agencia para el Ejercicio 2020, para quedar en los términos expuestos en el desarrollo del presente punto y conforme al documento que se adjunta como Anexo a la presente acta, formando parte integrante de ésta.

6. PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON "GUADALAJARA CIUDAD CREATIVA DIGITAL", ASOCIACIÓN CIVIL.

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Antonio Salazar Gómez, informa a todos los miembros de la Junta de Gobierno que asisten a esta sesión que, en febrero de 2019 se iniciaron acciones para el cierre de proyectos y de operaciones de la Asociación Civil "Guadalajara Ciudad Creativa Digital", organismo que funge como Delegado Promotor del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital. En este sentido y en virtud de que tanto el Fideicomiso Ciudad Creativa Digital, como



"Guadalajara Ciudad Creativa Digital", A. C., y la Agencia comparten fines en común y, dado que la Asociación Civil se encuentra en proceso de cierre de sus operaciones, la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado propuso transferirle recursos a la Agencia, específicamente para que ésta coadyuve con la Asociación Civil en el cese de sus operaciones, con el respaldo del equipo que se encuentra llevando a cabo todas gestiones necesarias integrado por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, la Jefatura de Gabinete del Estado, la Jefatura de Gabinete del H. Ayuntamiento de Guadalajara y esta Agencia.

Por ello, manifiesta la necesidad de autorizar la celebración de un convenio de colaboración con la Asociación Civil referida, la colaboración institucional que tenga por objeto que esta Agencia coadyuve en el proceso de cierre de operaciones de dicha Asociación, mediante el soporte financiero, humano, legal, administrativo, entre otros, facultando a la Agencia para hacer frente a obligaciones y adquirir derechos de ésta, así como para recibir y ejercer los recursos que le transferirá la Secretaría de la Hacienda Pública con ese destino específico para que pueda apoyarla en los trámites y gestiones que se deban realizar durante el proceso de cierre y hasta que se culmine la disolución anticipada de "Guadalajara Ciudad Creativa Digital", A. C.

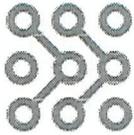
Sin más cometarios al respecto, una vez expuesto lo anterior, los miembros de esta Junta de Gobierno emiten el siguiente:

ACUERDO PUNTO 6. Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones III y XII del Artículo 12 de la Ley Orgánica de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco:

Por unanimidad de votos de los miembros de la Junta de Gobierno que asisten a la presente sesión, se autoriza e instruye al Director General de la Agencia para que, celebre convenio marco de colaboración con la Asociación Civil "Guadalajara Ciudad Creativa Digital", con el objeto de coadyuvar en el proceso de cese de operaciones de ésta, a través del apoyo financiero, humano, administrativo y operativo, facultando al Director General a comparecer y celebrar los actos necesarios para dar cumplimiento al objeto.

El ejercicio de los recursos que se destinen a este fin deberá observar en todo momento los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez y, de igual manera, deberá resguardarse toda la documentación e información conforme a la cual se acredite el ejercicio del recuso en cumplimiento del objeto del convenio.

7. INFORME ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO.



En este punto del orden del día, el Lic. Antonio Salazar Gómez, informa de manera breve a todos los asistentes a esta sesión, las actividades realizadas por este organismo a la fecha en que se celebra esta sesión, abordando los siguientes temas:

a) Informe Anual de Desempeño 2019:

Se presenta de manera breve, el Informe Anual de Desempeño del ejercicio 2019 que se remitió en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco con la cuenta pública de la Agencia. Esto, por solicitud de la Mtra. Esmeralda Ramos Martínez, quien hizo la petición en la sesión ordinaria 03/2020 de que se presentara en la próxima sesión. En este sentido, se expuso a los asistentes, la siguiente información:

En la Matriz de Indicadores, a NIVEL FIN, se lograron 7 acciones implementadas:

- ✓ Convenio de colaboración con el Fideicomiso Ciudad Creativa Digital para brindar soporte administrativo y operativo 2019
- ✓ Convenio de colaboración con el Fideicomiso Ciudad Creativa Digital para realizar depuración administrativa, jurídica, presupuestal y contable del Fideicomiso 2019;
- ✓ Patrocinio a Talent Network, para llevar a cabo el Hackathon 2019;
- ✓ Patrocinio a la Asociación Jalisciense de Industrias Creativas (AJIC), para el evento SUBLIME, 2019;
- ✓ Se contrató el servicio de un diseño metodológico del programa de apoyo a emprendimiento de alto impacto en Industrias Creativas y Digitales 2019;
- ✓ Convenio de colaboración con el Fideicomiso Ciudad Creativa Digital para la ejecución de la obra denominada Expo CCD en la Planta Baja de la Torre A del PCC;
- ✓ Convenio de colaboración con el Fideicomiso Ciudad Creativa Digital para la ejecución de la obra denominada Piso 5 de la Torre A del PCC.

Proyectos y obras:

- ✓ HACKATHON Talent Network – CCD/28 y 29 de junio 2019
- ✓ TRACK: Mi movilidad y Revive el Corazón de tu Ciudad
- ✓ 123 asistentes, 45 grupos;



- ✓ SUBLIME – CCD/14 y 15 de noviembre 2019;
- ✓ OBRA EN EXPO CCD Y AUDITORIO;
- ✓ OBRA EN 5to PISO- CCD.

b) Infraestructura y obras:

En cuanto a las obras de infraestructura, informa la conclusión del segundo contrato (2019) que se celebró para el proyecto de restauración de la Casa Baeza Alzaga, así como el inicio de la tercera etapa en 2020, proyectando además las fotografías que muestran los avances de estas obras.

La conclusión de la obra en el Piso 5 de la Torre A del Primer Complejo Creativo, donde estarán albergadas las oficinas de CCD, incluyendo además el informe del mobiliario que se compró por medio de licitación pública y que ya se encuentra debidamente instalado el piso.

Y, por último, en lo que respecta a las obras, informa que se realizaron diversas acciones de mantenimiento como mejoras al espacio conocido como "Expo CCD", revisiones por parte de la Comisión Federal de Electricidad para la entrega del Seccionados "C" y mantenimiento mensual a las ingenierías del complejo, así como acabados.

c) Dirección de Promoción y Desarrollo:

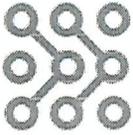
En este acto, el Lic. Antonio Salazar, Director General de la Agencia, cede el uso de la voz a Gabriel Arias Salles, Director de Promoción y Desarrollo, quien informa a los miembros de la Junta de Gobierno, lo siguiente:

EVENTOS CANCELADOS POR COVID-19:

THE CHANCE (mayo 2020) Evento organizado por COPARMEX dirigido a emprendedores y empresarios para generación de incentivos y vinculación entre las empresas. 200 personas;

CONCURSO ESTATAL DE CREATIVIDAD TECNOLÓGICA 2020 (mayo 2020) Evento organizado por CECYTE dirigido a estudiantes de edades entre 15 y 18 años presentando proyectos de innovación y tecnología. 250 personas;

WRO (World Robot Olympiad) (abril 2020) Competencia de robótica nacional en la que se presentan hasta 350 proyectos con la participación de más de 600 estudiantes;



AYA (marzo 2020) Evento organizado por el TEC de Monterrey enfocado a generar impulso y vinculación entre las empresas del ecosistema de la industria creativa, evento con aforo de más de 600 personas con pre-pago;

C&A (abril 2020) Evento nacional de capacitación de ventas de la empresa, foros, actividades grupales y conferencias dirigidas a los empleados, aforo de 300 personas.

APOYO SEDECO

Manifiesta que solicitaron apoyo para el Plan Emergente de Protección al Empleo para realizar las entrevistas en línea a los empresarios solicitantes de los apoyos, se tomaron 3 capacitaciones del sistema en el edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado (SEDECO) y, desde el inicio del programa se realizaron las entrevistas en línea, se atendieron a más de 120 empresas PYMES. En la entrevista se evaluaron puntos claves de la empresa como: situación actual, facturación, operación, medidas emergentes ante la pandemia, estrategias de recuperación, etc.

Se pidió liderar el proyecto "Jalisco Sonríe" por parte de la misma SEDECO, como un proyecto a nivel nacional con la empresa "Alibaba", para impulso de empresas y productos de los estados. Se hizo la selección de los productos y el lanzamiento nacional está programada para finales de julio.

PROYECTOS CCD

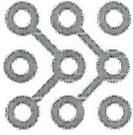
Continuando con el uso de la voz, Gabriel Aries Salles informa que se retomaron las negociaciones con la empresa de videojuegos AMBER para la renta del espacio del piso 2 de la Torre A del Primer Complejo Creativo.

También que, esta semana se iniciaron las gestiones para realizar el avalúo de Justipreciación de la Casa Baeza, para la renta de los espacios y, que a la fecha se tienen 3 empresas interesadas.

d) Informe Operativo:

En este sentido, retomando la palabra el Director General de la Agencia, informa a los asistentes, lo siguiente:

- A partir de marzo 2020 se instalaron 2 call centers en el Primer Complejo Creativo, para atender COVID-19 y Dengue y, el segundo, de salud mental; ambos trabajando 24/7;
- Se llevaron a cabo por diversas dependencias de gobierno, ruedas de prensa, cápsulas, transmisiones, Facebook lives;



e) Informe de la Unidad de Transparencia:

Por último, en cuanto a la labor que ha realizado la Unidad de Transparencia de la Agencia, informa que a efecto de garantizar a los ciudadanos el derecho de Acceso a la Información Pública, no obstante la suspensión de términos que se emitió en la materia hasta del 31 de julio de 2020, el "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" (ITEI), en su acuerdo AGP-ITEI-011-2020, en su artículo sexto transitorio, exhortó a los Sujetos Obligados a dar contestación a las solicitudes de Acceso a la Información Pública y de derechos ARCO, en la medida de sus posibilidades y sin poner en riesgo la salud de los trabajadores, atendándose las siguientes:

		Solicitudes recibidas telefónicamente	Infomex (PNT)	Via electrónica	Afirmativas	Parcialmente Afirmativas	Negativas por inexistencia	Previsiones	Incompetencia	Pendientes de Respuesta
MARZO	12	0	3	9	2	1	9	0	1	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	14	0	6	8	1	1	8	1	3	0
JUNIO	20	0	2	18	1	2	10	0	0	7
TOTAL	46	0	11	35	4	4	27	1	3	7

Sin intervenciones de los asistentes, los miembros integrantes de esta Junta de Gobierno emiten el siguiente:

ACUERDO PUNTO 7. Se da por presentado el Informe Administrativo y Operativo de la Agencia en los términos expuestos, por lo que los miembros de la Junta de Gobierno de la Agencia que se encuentran presentes en esta sesión se dan por enterados y toman conocimiento de éste.

8. ASUNTOS VARIOS.

Antes del cierre de la presente sesión, el Presidente de la Junta de Gobierno abre un espacio para la intervención de los miembros de este órgano colegiado, sin que haya participación en el uso de la voz de ninguno de los asistentes, por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, procede a clausurar la presente sesión.

9. ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN.



No habiendo más asuntos por abordar, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 14 de julio de 2020, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria 04/2020 de la Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en su Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en los artículos 69, 71 fracción I, 73, 74, y 75, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmándola los integrantes de la junta de Gobierno de esta Agencia que participaron de manera presencial en la misma, y la cual se circulará posteriormente para la firma de los miembros que asistieron de manera remota por el medio digital designado, para constancia y demás efectos conducentes.

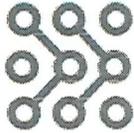
** Las consultas, asesorías, aprobaciones, análisis de opinión y orientación emitidas por los integrantes de esta Junta, son vertidas tomando en cuenta y considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes presentados por parte del Organismo a quien corresponde la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, por lo que la Junta de Gobierno aprueba de manera general la información presentada.*

De conformidad al artículo 59 último párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, corresponde al ente a través de sus áreas responsables la justificación de la procedencia del gasto, la revisión administrativa y legal de la documentación comprobatoria, así como vigilar el destino y uso adecuado del gasto.

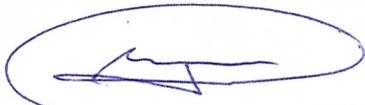
Firmas:

Mtro. Alfonso Pompa Padilla
Presidente de la Junta de Gobierno de la
Agencia para el Desarrollo de Industrias
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco

Lic. Antonio Salazar Gómez
Director General de la
Agencia para el Desarrollo de Industrias
Creativas y Digitales del Estado de Jalisco



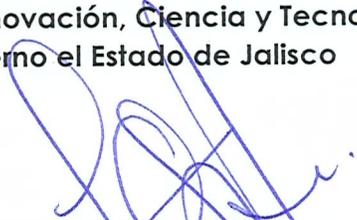
Lic. Rosío Calzada Cárdenas
Jefatura de Gabinete del
Gobierno el Estado de Jalisco



Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Contraloría del Estado de Jalisco



Lic. Nora Alejandra Martín Galindo
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
del Gobierno el Estado de Jalisco



Lic. Ana Cecilia García de Alba García
Secretaría de Desarrollo Económico
del Gobierno el Estado de Jalisco



Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García
Secretaría de Cultura del
Gobierno del Estado de Jalisco



Lic. Alejandro Ruíz de Alba
Presidencia del
Municipio de Guadalajara

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria 04/2020 de la Junta de Gobierno de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, celebrada el 14 de julio de 2020, y consta de 14 fojas impresas por una sola de sus caras.